

### ACTA DE REUNIÓN

<b>ÓRGANO:</b>	<b>COMISIÓN CALIDAD</b>
<b>Lugar:</b>	Reunión Asíncrona de la Comisión de Calidad de la Facultad Padre Ossó
<b>Fecha:</b>	Del 10-07-24 al 12 -07-24 (48 h. revisión documentos).

#### ASISTENTES:

ASISTEN	CARGO
Juliana Pérez Suárez	Vicedecana de Calidad. Presidente de la Comisión de Calidad.
Manuel Miranda García	Miembro PAS. Secretario de la Comisión de Calidad.
Loreto Díaz Suárez	Representante PDI. Coordinadora Grado Maestro Educación Infantil.
Paloma Nistal Hernández	Representante PDI. Coordinadora Grado Maestro Educación Primaria.
Estíbaliz Jiménez Arberas	Representante PDI. Coordinadora Grado Terapia Ocupacional.
José Antonio Llosa Fernández	Representante PDI. Coordinador Grado Educación Social.
Cristina González Santos	Representantes estudiantes. Grado Maestro Educación Primaria.
Javier Álvarez González	Representantes estudiantes. Grado Terapia Ocupacional.
Xeila González García	Representantes estudiantes. Grado Educación Social.
Alexia Gaspar Matanza	Representantes estudiantes. Grado Maestro Educación Infantil.
Ana Belén Díez Álvarez	Agente externo. Responsable Formación Docente. SESPA Área IV.
Daniel Viejo Velarde	Agente externo. Egresado Grado Maestro Educación Primaria.
Carmen Fernández Enríquez	Agente externo. Egresado Grado Maestro Educación Infantil.
Eva Rodríguez Rodríguez	Agente externo. Egresado Grado Educación Social.
Aitor Anido Sánchez	Agente externo. Egresado Grado Terapia Ocupacional.
<b>EXCUSAN ASISTENCIA</b>	
Luis Antonio Segurola Díaz	Agente externo. Inspector Educación. Consejería Educación del Principado de Asturias.
Begoña López González	Agente externo. Responsable del Observatorio Asturiano de Servicios Sociales. Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.
Pablo Albañil Espasandín	Unidad Técnica de Calidad UO.

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta nº 63 de la reunión de fecha 30/04/2024.
2. Informaciones de la Sra. presidenta.
3. Política, Objetivos y Plan de Comunicación.
4. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Anual de Centro 2022-2023.
5. Revisión del Plan de Mejoras
6. Ruegos y preguntas

**OBSERVACIONES/ DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:**

- Acta nº 63, correspondiente a la reunión de fecha 30/04/2024.
- Política, Objetivos y Plan de Comunicación del Centro.
- Informe de Seguimiento Anual de centro 2022-2023
- Plan de Acciones de Mejora.

Siendo las 12.00 h. del 12-07-2024, finaliza el plazo para revisar la documentación relativa a la reunión asíncrona a través de correo electrónico nº 64 de la Comisión de Calidad de la Facultad Padre Ossó. Se incorporan todos los cambios propuestos por los miembros de la Comisión, se adjunta la versión definitiva y se detallan los acuerdos adoptados:

**1. Aprobación, si procede, del acta nº 63 de la reunión de fecha 30/04/2024.**

Se aprueba. Se adjuntan los anexos al Acta.

**2. Informaciones de la Sra. presidenta.**

**Acreditación Institucional:** la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 14 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, en su sesión del día 07 de mayo de 2024, HA RESUELTO:

**Primero.** Estimar la solicitud, declarando la acreditación institucional del/la Facultad Padre Ossó de la Universidad de Oviedo.

**Segundo.** La acreditación institucional tendrá, para el centro acreditado, los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

**Tercero.** La acreditación que se declara deberá renovarse antes del transcurso de seis años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

### **3. Política, Objetivos y Plan de Comunicación.**

Con fecha de 30 /05/2024, el Equipo Decanal se ha reunido en su sesión trimestral para revisar la política, objetivos y plan de comunicación del Centro. Se cumplen los dos años establecidos en el registro y se acuerda, analizado el recorrido de los mismos, prorrogar por un nuevo periodo de dos cursos académicos.

**ACUERDO:** Se aprueba la prórroga por un nuevo periodo de dos cursos académicos la Política y Objetivos de Calidad del Centro, así como el Plan de Comunicación.

### **4. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Anual de Centro 2022-2023 (se adjunta).**

El Informe de Seguimiento Anual de Centro (R-SGIC-UO-116V03) recoge la información global del Centro, analiza dicha información y propone acciones de mejora en el marco de los diferentes procesos de los que consta el Sistema de Garantía Interna de Calidad según el modelo AUDIT versión 2018; funciona por tanto como un instrumento de revisión, análisis y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad incluyendo la política, objetivos y el plan de comunicación complementando al Informe de Seguimiento de los cuatro títulos oficiales (RG-SGIC-UO-68) que se imparten en la Facultad Padre Ossó.

También incluye una reflexión global sobre el funcionamiento de los principales órganos y procedimientos del Centro (Canal de Incidencias y Valoración de los Servicios Administrativos del Centro) y sobre la satisfacción de otros grupos de interés distintos a profesorado y estudiantado tales como Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios y Empleadores.

En su elaboración han tenido una participación activa todos los grupos de interés, teniendo especial relevancia el Equipo Decanal y la Comisión de Calidad de la Facultad Padre Ossó, asistidos en todo momento por el personal de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

El documento que se adjunta para su revisión incorpora todos estos aspectos-

**ACUERDO:** Se aprueba el Informe de Seguimiento Anual de Centro relativo al curso 2022-2023.

### **5. Revisión del Plan de Mejoras**

Las acciones de mejora propuestas en este informe se trasladan a otro documento, denominado Plan de Mejoras, con el fin de realizar el seguimiento de las mismas. Es un cuadro Excel que incluye las mejoras obtenidas tanto del Informe Anual de Centro como de los Informes de Seguimiento Anuales de los títulos, así como del proceso de 2ª renovación de las acreditaciones de ANECA de

los diferentes títulos y de la Auditoría Externa para certificar nuestro SGIC. Este Plan de mejoras se revisa y actualiza trimestralmente en las reuniones del Equipo Decanal y está publicado en nuestra web, en el apartado de Calidad:

[https://www.facultadpadreosso.es/repositorio\\_informes/](https://www.facultadpadreosso.es/repositorio_informes/)

En la reunión trimestral del equipo Decanal de 20-10-2023 se acordó reorganizar el cuadro Excel ya que muchas de las acciones incluidas en el mismo correspondían a propuestas de mejora de los Informes de Seguimiento desde el curso académico 2019-2020 y algunas de ellas han sido absorbidas y/o incluidas por mejoras posteriores recogidas en los Informes de Centro y en los de Renovación de la Acreditación y de las Auditorías de ANECA. Todo ello queda recogido en el documento.

**ACUERDO:** Se revisa y valora el cuadro Excel así como el grado de cumplimiento de las mejoras propuestas.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

La VC agradece la implicación y colaboración de todos los miembros de esta comisión; han sido dos cursos muy intensos, con una participación activa y entregada de todos sus miembros que al final ha obtenido recompensa con el logro de todos los retos y metas propuestas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las 12:20 horas del día 12 de julio de 2024, de cuyo contenido en esta acta doy fe como secretario, con el Visto Bueno de la Sra. presidenta.

Manuel Miranda García

Juliana Pérez Suárez

Secretario de la Comisión de Calidad

Presidenta de la Comisión de Calidad